

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

PROJETEC CIA. LTDA.- Fue constituida en Brasil - el 12 julio del 2004 y en Ecuador se protocolizo los documentos inherentes a su Domiciliación ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de junio del 2004. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 04.Q.IJ.2597 de 5 de julio del 2004 y se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de Julio del 2004.

Posteriormente con fecha 12 de julio del 2004, se realiza la Inscripción de la Resolución 04.Q.IJ.2597 en el Registro Mercantil de Portoviejo Abg. Carmen Chang, quedando legalmente inscrita bajo el numero doscientos sesenta y dos (262), conjuntamente con la Escritura Pública del establecimiento de la Sucursal en el Ecuador. El 05 de noviembre del 2010, hace el cambio de su domicilio y lo inscribe en el Registro de la Propiedad del cantón Manta 29 de diciembre de ese mismo año. Su actividad principal es la consultoría y servicios de asesoría técnica. Las oficinas están ubicadas en la av. 6 entre calles 13 y 14 en el Edificio Bravo Villagómez en el tercer piso oficina 301 la ciudad de Manta. La Compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391728050001.

La principal actividad de la empresa es la actividad de asesoramiento y gestiones de proyectos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIIF, aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía no ha establecido una provisión de cuentas incobrables debido a que su cartera está pendiente de años anteriores.

Inventarios.- La Compañía no mantiene inventarios.

Propiedades, maquinaria y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasa
Muebles y enseres	10%

Otros activos.- Son anticipos de servicios prestados

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por Actividades de Asesoramiento y Gestión Combinados.

Participación de trabajadores.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar, ha generado una pérdida en el año 2017.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% y 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. En los años 2011 y 2010, la Compañía liquidó su impuesto a la renta aplicando las tasas corporativas del 24% y del 25%, respectivamente, nota 15. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. No. 351, se establece en las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente, este año no se generó un impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3.- CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2017, el detalle es el siguiente:

	AÑO 2016	AÑO 2017
Clientes nacionales		
Subsecretaria Recursos Pesqueros	8.368,70	8.368,70
Proveedores Angel Merchan	26.100,00	26.100,00
Mapre Atlas.	118,41	118,41
Otros Anticipos	36.849,92	36.849,92
Roberto Livera	888,60	888,60
Banco del Pacifico		342,22
TOTAL	72.325,63	72.667,85

Cuentas por cobrar Clientes.- Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a cuentas por cobrar a clientes locales, que se viene arrastrando del año 2014, es a la Subsecretaria de Recursos Pesqueros.

Gastos activados.- Al 31 de diciembre del 2017, no presentan gastos activados provenientes de años anteriores.

Servicios de Rentas Internas.- Al 31 de diciembre del 2017, incluye US\$.3.561,24,; originados por crédito tributario, retenciones de iva y anticipo de impuestos a la renta, por pago de impuestos fiscales y fue liquidado ante el Servicio de Rentas Internas en el año 2017.

Propiedades Y Equipo.- Los saldos iniciales de las propiedades y equipos, están presentados al costo histórico y se deprecian utilizando el método de línea recta, estimando la vida útil en base a los parámetros previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, que establece lo siguiente:

"La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

(I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.

(II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

(III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

(IV) Equipos de cómputo y software 33% anual."2

Gastos Diferidos.- Al 31 de diciembre del 2017, no presentan gastos diferidos provenientes de años anteriores.

Cuentas Por Pagar.- Registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de obligaciones con proveedores, préstamo del exterior, con el personal, con el fisco, beneficiarios de impuestos, obligaciones laborales y anticipos de clientes.

Por su carácter transitorio, estas cuentas deberán liquidarse en el menor tiempo posible, que en ningún caso será superior de 90 días.

DESCRIPCION	VALOR
Del Exterior Préstamo	4.470,00
Impuestos Por Pagar	73,02
TOTAL	4.543,02

Del Exterior.- Corresponde a préstamo realizado por la compañía de Brasil Matriz, a la Sucursal en Ecuador, para solventar los gastos mensuales.

Patrimonio.- El patrimonio es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
Capital suscrito y pagado	2.000,00
Aportes para Futuras Capitalizaciones	130.055,91
Resultados de ejercicios Acumulados	-25.528,26
Perdida del Ejercicio	-16.908,42
TOTAL	89.619,23

Los resultados de los últimos años han sido pérdida, lo cual la utilidad acumulada y los Aportes para Futura Capitalización han solventado las pérdidas, en el ejercicio del año 2017, la empresa refleja una pérdida.

GASTOS

Este rubro está conformado por las siguientes cuentas:

Cuentas	Valor
Operacionales de administración	16.462,39
Depreciaciones y Amortizaciones	420,38
Gasto Financieros	25,65
TOTAL	16.908,42

En la cuenta de gastos de administración que se refleja el valor de gastos de sueldos y beneficios sociales e indemnizaciones a empleados, honorarios, arriendo y todo lo relacionado en pago de servicios públicos.

INGRESOS.

La empresa no mantuvo ningún ingreso en el ejercicio 2017